



### Diputados proponen limitar al Tribunal Electoral

Un nuevo conflicto surgió entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes de la Junta de Coordinación Política presentaron una iniciativa para revisar el marco jurídico de atribuciones y limitar sus facultades. El objetivo es que no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas, esto en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, además de que no pueda resolver los actos y demás determinaciones exclusivas de las cámaras del Congreso de la Unión ni de sus órganos de gobierno.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOKxH44njwNtED4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213752&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp>